



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

1. Introducción

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), fue creada en el año 2007 por la Ley N° 18.113 de fecha 18 de abril de 2007. Se complementa con otras normas legales que le otorgaron potestades y obligaciones como ser hasta el momento, la Ley Nro. 18.191 Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Ley Nro. 18.412 de Responsabilidad Civil de Daños contra terceros, Decreto Nro. 381/009 que reglamenta la Ley 18.412.

Por Decreto de fecha 23 de Octubre de 2007 el Poder Ejecutivo designó a los 3 integrantes de la Comisión Directiva.

Cometidos Estratégicos

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), es responsable de regular y controlar las actividades relativas al tránsito y la seguridad vial en todo el territorio nacional. Y tiene por objetivo promover y propiciar la seguridad vial en todo el territorio nacional, con la finalidad de que todos los usuarios de las vías de tránsito circulen de forma segura.

Entre sus principales cometidos se encuentran los siguientes:

Crear una Política Nacional de Seguridad Vial.

Asesorar en materia de tránsito a todas las personas públicas o privadas.

Contribuir a la unificación de criterios a nivel nacional en materia de seguridad vial y ordenamiento del tránsito.

Promover a uniformizar y homogeneizar las normas generales de tránsito.



Promover pautas y recomendaciones para una óptima regulación del tránsito y para la correcta aplicación de la normativa en materia de Tránsito y Seguridad Vial.

Coordinar con organismos oficiales y privados de los sistemas formales y no formales de educación, la aplicación de programas educativos en materia de tránsito y seguridad vial; y asesorar y participar en la capacitación y educación para el correcto uso de la vía pública.

Analizar las causas de los siniestros de tránsito y demás aspectos referidos a éstos y propiciar la utilización de las estadísticas para ser aplicados a la elaboración o actualización de la normativa relativa al tránsito y la seguridad vial.

Coordinar las tareas que cumplen las entidades dedicadas a preservar la salud y seguridad públicas en el uso de las vías de tránsito de todo el territorio nacional, participando en esas actividades.

Proponer los reglamentos relativos al tránsito y la seguridad vial.

Estudiar, proyectar y promover programas de acción aconsejando al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para combatir la siniestralidad en las vías de tránsito.

Sugerir y ejecutar pautas de educación y capacitación para el correcto uso de la vía pública en coordinación con los organismos oficiales y privados.

Coordinar las tareas que cumplen las entidades dedicadas a preservar la salud y seguridad públicas en el uso de las vías de tránsito de todo el territorio nacional, participando en esas actividades.

Contribuir al adiestramiento de los cuerpos técnicos de fiscalización, nacionales y departamentales, de los organismos competentes en materia de tránsito y seguridad vial.



Supervisar el Registro Nacional Único de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores creado por la Ley N° 16.585, de 22 de septiembre de 1994, el que deberá operar interconectado con el Registro Nacional de Vehículos Automotores dependiente de la Dirección General de Registros, con el objeto de unificar la información, sin perjuicio de sus funciones específicas.

Supervisar el Registro Obligatorio de Fallecidos y Lesionados como consecuencia de accidentes de tránsito, creado por el Decreto N° 173/002, de 14 de mayo de 2002, como sistema nacional único de relevamiento de información sobre los accidentes de tránsito y los aspectos de interés referidos a éstos, con sujeción a las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud en materia de lesiones, determinando la forma de procesamiento y utilización de los datos.

Propiciar el intercambio de información, así como la comunicación y el relacionamiento directo con los organismos nacionales e internacionales especializados en materia de tránsito y seguridad vial, y el adiestramiento de los respectivos cuerpos técnicos.

Proponer los reglamentos relativos al tránsito y la seguridad vial.

Supervisar la aplicación uniforme y rigurosa de las normas y procedimientos de señalización vial establecidas por el Manual Interamericano de Dispositivos de Control del Tránsito de Calles y Carreteras, formulando las observaciones, recomendaciones y directivas pertinentes.

Promover, apoyar y coordinar la formación de Unidades Departamentales de Apoyo a la Seguridad Vial.

Celebrar acuerdos, contratos, convenios y alianzas estratégicas bilaterales o multilaterales con personas o instituciones públicas y privadas, nacionales, extranjeras e internacionales.



Proponer un sistema común de valores de sanciones para las infracciones a las disposiciones referentes al tránsito, de aplicación en todo el territorio nacional por los órganos y autoridades competentes dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones según lo dispone el artículo 54 de la Ley 18.191.

Administrar el Fondo de Coberturas Especiales del Seguro por Responsabilidad Civil contra terceros.

Coordinar la asistencia de emergencia en la vía pública (SAME 911)

2. Desarrollo Institucional

Puesta en marcha de la UNASEV

Estructura Organizativa.

Organización

La Unidad Nacional de Seguridad Vial constituye un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que se vincula a éste a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que a los efectos de su funcionamiento actúa en la órbita de la Presidencia de la República, y que posee autonomía técnica.

Está dirigida por una Comisión Directiva integrada por tres miembros designados por el Presidente de la República actuando con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de la Unasev.

Los Directores de la Unasev, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 18.113, fueron designados por un período de 5 años, ejerciendo uno de ellos la presidencia del órgano, la que es rotativa.

Se instalaron originariamente cuatro áreas identificadas como Cámaras Asesoras, hoy Departamentos: 1) Jurídica y de Seguridad Vial, 2) Ingeniería de Tránsito, 3) Educación y Comunicación, 4) Medicina y Psicología de Tránsito, los que se encuentran cada uno a cargo de un Director General de



Departamento. Se agregaron en el año 2009, dos áreas más de trabajo: Secretaría del Interior y Sistema de Asistencia Médica de Emergencias (SAME 911). Y por último un Departamento Financiero Contable, todos ellos en dependencia directa de la Comisión Directiva de la Unasev.

Cada uno de los departamentos posee varias divisiones, servicios y unidades, integradas por técnicos de las áreas respectivas.

Se instala una Secretaría General y un Despacho Administrativo.

Estructura de puestos de trabajo

La Unasev cuenta con una estructura actualmente de 24 puestos de trabajo, integrada en general con funcionarios públicos en la modalidad de pase en comisión que poseen experiencia en seguridad vial y administración pública. El ingreso de los mismos formalmente se inició en marzo - abril de 2008. Se incluirá la estructura organizativa, puestos de trabajos, descripción de cargos, etc, en el presupuesto 2010, ya que de acuerdo a los cometidos y objetivos de la Unasev establecidos por Ley, resulta insuficiente la actual dotación de recursos humanos.

Infraestructura locativa y de recursos informáticos.

Se encuentra en proceso el arrendamiento de un inmueble, el que seguramente se llevará a cabo en febrero de 2010, siendo nuestra sede actual el ex Edificio Libertad 1er. Piso contando con dos oficinas, cuyo equipamiento se realizó con mobiliario (11 escritorios y 7 lockers) entregado por el MTOP, 5 PC entregados por el MTOP, 2 PC entregados por presidencia y 1 por OPS.

No existe actualmente infraestructura locativa, ni de recursos informáticos para el desarrollo de los cometidos de la Unasev.



Desarrollo de Infraestructura para UNASEV

A los efectos de impulsar el desarrollo de los cometidos en su totalidad de la Unasev resulta importante generar una infraestructura que facilite la implantación de los distintos cometidos así como la interconexión con todos los organismos del Estado y personas privadas, con el fin de que pueda cumplir con su rol de coordinación, supervisión, control, etc, así como intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas, y fomentar los servicios colaborativos entre las mismas.

Recursos de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Artículo 9º de la Ley No.18.113.

Asignaciones presupuestales: Ley 18.362 de fecha 6 de Octubre de 2008, Artículo 63.- Asígnase en el Inciso 02 "Presidencia de la República", Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno", Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República", una partida de \$ 2:400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) para el Ejercicio 2009, a ser destinada a la Unidad Nacional de Seguridad Vial creada por la Ley Nº 18.113, de 18 de abril de 2007, con la siguiente distribución:

- A) Para contratos a término, \$2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos uruguayos).
- B) Para gastos de funcionamiento, \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos).
- C) Para inversiones, \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos).

Donaciones:

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas entregó mobiliario (escritorios y lockers) y 5 computadoras.

Presidencia de la República entregó dos PC y la Organización Panamericana de la Salud entregó una PC para el Departamento de Educación Vial.



La Organización Panamericana de la Salud (OPS) donó la cantidad de \$ 100.000 en el año 2008 y \$ 100.000 en el 2009 para el desarrollo de actividades en la semana de la Seguridad Vial de cada año.

El IMPO realizó amplia donación de material bibliográfico durante el periodo 2008-2009 (Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2012, Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito; etc.); afiches (Viajar Seguro es Volver Siempre; Noche de la Nostalgia, Uso del Casco, reducción de la tasa de alcohol, etc.).-

3. Líneas de Acción

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (se adjunta en anexo I)

Iniciativa Normativa y de unificación de procedimientos, protocolos, etc.

- Se elaboró el documento que establece los lineamientos, objetivos, competencias, alcances, estructura, etc. de la Unasev (se incluyó parte del mismo en la página de UNASEV de Presidencia de la República).
- Se elaboró el Reglamento de funcionamiento de la Unasev y el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Directiva.
- Se creó el Logo de Unasev y se reglamentó su uso.
- Se elaboró la Propuesta de la Unasev basado en la potestad otorgada por el artículo 54 de la Ley 18.191 para la unificación de los valores de las sanciones a las infracciones de tránsito denominado Régimen Punitivo de la Ley 18.191.
- Se analizó a nivel nacional con los distintos actores vinculados al tránsito, representantes de Suprema Corte de Justicia en la Cámara Jurídica y de Seguridad Vial, realizando y proponiendo aportes al proyecto de Ley de Infracciones y sanciones y de Delitos de Tránsito del MTOP, elevándose a dicho Ministerio el mismo.



- Se elaboró para su iniciativa legislativa: la modificación del apartado final del artículo 31 de la ley 18191 (plazo para transporte de escolares Ley 18.346).
- Se propuso, elaboró y elevó la modificación de la ley de seguro obligatorio Nro. 18.412. El parlamento modificó el plazo de entrada en vigencia de la misma.
- Se elaboró el proyecto de decreto de reducción del límite legal de alcohol aprobándose el Decreto Nro. 556/08.
- Se elaboró el proyecto de decreto que reglamentó el uso casco protector obligatorio aprobándose el Decreto Nro. 265/09.
- Se participó como corredactores en la elaboración del reglamento de la ley de seguro obligatorio, aprobándose el Decreto Nro. 381/009 del que surge el Baremo de Daños a aplicar en caso de siniestros de tránsito.
- Se elaboró y elevó el proyecto de decreto de reglamentación de cinturón de seguridad, actualmente en el MTOP.
- Se elaboró en forma conjunta con el MTOP y se elevó el proyecto de reglamentación de maquinaria agraria, actualmente en el MTOP.
- Se elaboró y elevó al MSP el proyecto del Decreto de SAME, actualmente en la ronda de firma de Ministros.
- Se elaboró el proyecto de decreto para la unificación de licencia de conducir: formato y aspectos administrativos.
- Se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de decreto que reglamenta el Sistema Interconectado de Datos (SICRASH) que incorpora el Registro Único de Conductores, Vehículos, Infractores e Infracciones y el Registro de Lesionados y Fallecidos, Responsables de Siniestros de Tránsito.
- Se elaboraron protocolos de actuación en caso de toma de espirometría de rutina, en caso de siniestros de tránsito y el protocolo de retiro de vehículos de la vía pública, y sus documentos únicos respectivos.
- Se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de decreto de Inspección Técnica Vehicular.



- Se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de Decreto del Sistema de Sujeción de niños y adolescentes.
- Se encuentra en proceso de reglamentación el proyecto de Decreto de unificación de exámenes psicofísicos.
- Se encuentra en proceso de reglamentación de elementos reflectivos y señales luminosas exigidas para conductores de bicicletas y carros, así como para peatones.
- Se elaboró y actualmente en corrección, la propuesta de funcionamiento de los Juzgados Nacionales de Tránsito.
- Se encuentra en proceso de reglamentación el uso de móvil.
- Se encuentran en proceso de reglamentación distintos aspectos de la Ley 18.191.
- Se confeccionó el formulario único de recogida de datos en caso de siniestros de tránsito, actualmente aplicable en el Ministerio del Interior.

Formación y capacitación:

- Primera Capacitación en Educación Vial para Maestros y Maestras en modalidad a distancia, semipresencial en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura.
- Se diseñó e impartió el “Primer curso de introducción a la Enfermedad Traumática y la Seguridad Vial” a estudiantes y médicos por parte de las distintas disciplinas del tránsito que integran la Unasev.
- Seminario de capacitación en Seguridad Vial dirigido a estudiantes de Facultad de Medicina UNASEV junio julio 2008.
- Reuniones preparatorias y Presentación en el “II Curso Promotores Juveniles” de la IMM.
- Se desarrollaron talleres de introducción a la Educación Vial en Secundaria para docentes y alumnos, en distintos liceos, como Salinas, Atlántida, Florida, etc.



- Reuniones de preparación y encuentros previos de coordinación para los 2 Cursos dirigidos a adultos mayores con representantes de instituciones públicas y privadas llamados “I y II Aportes del Adulto Mayor a la Seguridad Vial”.
- Participación del Encuentro sobre “Educación Vial y Medios de comunicación”.
- Se dictó el primer curso sobre Siniestralidad y Seguridad Vial para médicos Residentes del DMFyC en el que participaron todas las disciplinas del tránsito de la UNASEV; el mismo se realizó en el Instituto de Higiene.
- Se coordinó, organizó e impartió cursos de capacitación a inspectores de tránsito de Río Negro, Rocha, Canelones.
- Se coordinó para la formación y apoyo a los Agentes Comunitarios en Seguridad Vial del Dpto. de Desarrollo Social, Promotores Juveniles y Secretaria del Adulto Mayor, ambos grupos de mayor vulnerabilidad. Se participó en el Seminario del Adulto Mayor en la IMM.
- Participación en Charlas Educativas para pacientes Parkinsonianos en el Hospital de Clínicas organizada por la Policlínica de Parkinson y Movimientos Anormales del Instituto de Neurología sobre el “Enfermo de Parkinson y la Seguridad Vial.”
- Capacitación de responsables de las direcciones de tránsito del país en materia de señalización vial.
- Participación en carácter de expositores de las jornadas sobre la ley de Seguro Obligatorio organizada por AUDEA.
- Organización y participación de la mesa sobre Seguridad Vial en el I y II Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Derecho organizado por la Facultad de Derecho y Centro de Estudiantes de Derecho.
- Capacitación por parte de la UNASEV en Seguridad Vial a los médicos de FEMI.



Actividades de difusión

Se han llevado a cabo múltiples actividades de difusión, tales como el dictado de conferencias y la organización de eventos y talleres que permitieron concientizar en seguridad vial a distintos actores del tránsito, responsables y usuarios en general, destacándose especialmente:

- Ciclo de notas sobre Educación Vial para la Revista “El Escolar” del Diario El País.
- Se realizó el “Primer Concurso de Recursos Educativos en Educación Vial para Internet con destino a la plataforma Ceibal” en conjunto con el MEC y el portal Educativo EDUMEC.
- Se realizó la Primera, Segunda y Tercera Edición con la Dirección Nacional de impresiones y publicaciones Oficiales del IMPO del librito con las leyes Nros. 18.113 y 18.191, creación de la Unasev y Ley Nacional de Seguridad Vial, con un resumen de lo más destacado de ésta última ley, con difusión en todo el país.
- Se crearon videos de bajo costo con los 4 ejes de Unasev: casco, cinturón, alcohol y luces.
- Se asesoró y colaboró con distintas instituciones públicas y privadas en la elaboración de las campañas de publicidad que las mismas venían diseñando o en proyectos a desarrollar vinculados a la seguridad vial, brindando los elementos y herramientas que permitan desarrollar una perspectiva de seguridad vial positiva, tal es el caso de la propuesta de la empresa ROTOPLAST con la confección de Caja de Señales de Tránsito, con destino a las bibliotecas de todas las Escuelas del país y Academias de conducir.
- Diseños de afiches y cds en colaboración, coordinación, apoyo del IMPO, para distintas instancias de difusión de temarios de seguridad vial o en oportunidades de difusión masiva como ser: la noche de las nostalgias, así como para Escuelas, Liceos y Escuelas Técnicas de todo el país, etc.



- Se auditan contenidos de campañas de publicidad de distintas instituciones o empresas, asesorándose sobre el mismo, como ser la campaña de Responsabilidad social de SAETA CANAL 10 “Tránsito Seguro”, FAR Seguros “en el tránsito vos sos parte de la solución”, cuplé La margarita, canción “Cautela”, etc.
- Lanzamiento del Plan de Seguridad Vial 2008 – 2012 en el Edificio Torre Ejecutiva en la Semana Nacional de Seguridad Vial entre el 15 y 19 de Octubre de 2009.
- Jornadas de Trabajo sobre distintos aspectos de la Seguridad Vial con responsables del tránsito, replicadores, usuarios en general.
- La Unasev obtuvo el primer lugar en el Concurso de ideas del Pan Ceibal Proyecto Rayuela, posibilitando con ello la inclusión de juegos didácticos a incluir en las laptop Xo de los niños y adolescentes.
- Se presentó la campaña de comunicación social ANTEL UNASEV con la edición de 4 series de 500000 tarjetas telefónicas en total con mensajes sobre los ejes de trabajo de la Unasev. .
- Reunión previa de coordinación y participación en la “III Feria de la Salud” organizada por los representantes de salud y CCZ 12 junto a las fuerzas vivas locales en la Plaza Vidiella de Colón.
- Participación en programas televisivos y radiales, desarrollando distintos aspectos vinculados a la seguridad vial.

Actividades de coordinación, control.

- Se realizó un relevamiento de las asociaciones de víctimas en el país y de los países sudamericanos y se organizó una actividad con todos los representantes de las mismas, asociaciones, fundaciones, etc el que se concretó en la Semana de la Seguridad Vial.
- Se está trabajando para la inclusión del apoyo psicológico a la víctima y sus familiares, desde su ingreso al sistema de salud en todas las áreas de atención al traumatizado.
- Actividad de evaluación por la Noche de la Nostalgia.



- Creación de las Udesev en todo el territorio nacional, nucleando a las mismas en 5 regiones.
- Actividades de fortalecimiento de las Udesev mediante apoyo, evacuación de consultas, etc, a los distintos actores sociales que las integran.
- Encuestas Departamentales sobre uso de casco y del cinturón.
- Participación con AFE por usos de seguridad en vía férrea, barreras y pasos a nivel.
- Se viene elaborando e integrando a las distintas autoridades en el SAME 911 para el sistema de rescate de emergencia unificado mejorando la prevención secundaria, con un tratamiento inmediato en casos de producción de siniestro, estabilizando los parámetros vitales y minimizando las posibles secuelas.
- Se integró a distintas instituciones públicas y privadas en el llamado Grupo de Alianza de la Seguridad Vial a los efectos de coordinar acciones y unificar prioridades en materia de seguridad vial.
- Se realizó un relevamiento de la señalización existente en varios departamentos del país, involucrando a los actores directamente vinculados a su implementación en vistas de la aplicación uniforme del Manual Interamericano de Dispositivos de Control de Tránsito.
- Coordinación con los dadores de datos vinculados a la siniestralidad vial de todo el país a los efectos de la implementación de un sistema interconectado de datos.
- “Encuesta de Educación Vial para Autoridades y Actores del Sistema Educativo” diseñada por el grupo de trabajo con la participación del MEC, CEIP y CODICEN en conjunto con Unasev.
- Se asesoró en seguridad vial a múltiples instituciones públicas y privadas, a través de expedientes y en forma verbal.



4. Convenios

Se suscribieron múltiples convenios de cooperación interinstitucional a efectos de aunar esfuerzos con instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional, como por ej:

- Acuerdo Marco de Cooperación entre UDELAR, Federación Médica y MSP con la UNASEV para la capacitación de los primeros 500 estudiantes de Medicina de 6º año la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria.
- Se participó como corredactores en la elaboración del convenio con las cámaras de emergencias móviles conjuntamente con Secretaría de Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud Pública y las empresas de emergencias móviles , concretándose la suscripción del convenio “SAME 911 Uruguay” entre el MSP, el Ministerio del Interior y la UNASEV con las empresas asistencia de emergencias móviles en la vía pública con el objetivo de de coordinar acciones para a disminuir el tiempo de respuesta en vía pública.
- Se elaboró y firmó el Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de la República.
- Se firmó un Convenio con el LATU en el marco del Plan Rayuela, para el desarrollo de un videojuego para PC PAPTOP XO que incluya en su propuesta y contenidos aspectos de ecuación vial y seguridad vial.
- Se formalizaron acuerdos con la Dirección de Formación Docente y con el Consejo de Educación Primaria para capacitación de maestros en temas de seguridad vial.
- Se trabajó en proyectos que se encuentran próximos a la suscripción de compromisos, entre los cuales se destaca para su firma en el mes de Febrero de 2010, un Convenio con la Facultad de Ingeniería para la elaboración del SICRASH, este comprende la formulación de un



sistema interconectado de datos entre todas las instituciones que cuentan con registros relacionados con temas vinculados a la siniestralidad vial, con el objeto de obtener datos e información de dichas estadísticas que nos permitan modificar normas, sugerir pautas y recomendar acciones en procura de la reducción de la siniestralidad vial y supervisar dichos registros.

5. Eventos y actividades de intercambio.

Asistencia a eventos internacionales

7mo. Encuentro Iberoamericano de Situación y Políticas Públicas en materia de Seguridad Vial, desarrollado en Ecuador en Septiembre de 2008.

Primer Seminario del Cono Sur, organizado por CEPAL, llevado a cabo en Buenos Aires en Noviembre de 2008.

Primer Encuentro Iberoamericano y del Caribe en Seguridad Vial, organizado por la Segib, desarrollado en Madrid, España en Febrero de 2009.

Congreso Latinoamericano de Prevención de Siniestros de Tránsito, en Sta. María, Rio Grande do Sul, Brasil en Mayo de 2009.

Segundo Encuentro de Seguridad Vial del Mercosur, desarrollado en Rio Grande do Sul, Brasil en Julio de 2009.

Participación en el Encuentro de Responsables de Iberoamérica de Seguridad Vial realizado en Santiago de Chile, Chile en Septiembre de 2009.

Encuentro Latinoamericano sobre Inspección Técnica Vehicular Cartagena de Indias realizado en Noviembre de 2009.

Primer Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial, desarrollado en Moscú, Noviembre de 2009.

Eventos Nacionales

Actividad de la Unidad de Seguridad Vial con los directores, responsables y operadores de tránsito de las 19 intendencias, policía caminera, policía de tránsito, representantes del MTOP llevado a cabo en forma mensual entre los meses de Marzo a Noviembre de 2008, analizándose distintos proyectos de ley,



régimen punitivo, unificación y elaboración de protocolos de procedimientos de fiscalización.

Unasev participa de Actividad con Fundadora de Ruta de los Jóvenes de Francia, Srta. Elvira Jurgensen, Febrero de 2008.

Curso Formadores Intendencia Municipal de Montevideo, Marzo de 2008.

Creación de la primera Udesev en el Departamento de Florida, participación del Intendente Municipal, actividades de capacitación y formación. Inicia el proceso de formación de las Udesev de todo el país.

Participación de Unasev en el Seminario “Uruguay trabaja en modelo de Latinoamérica y el Caribe”, Abril 2008.

Presentación Oficial de la Página Web de Unasev, Mayo de 2008.

Convenio Ancap – Unasev, campaña educativa en capacitación de nuevas generaciones, Junio 2008.

Foro de Seguridad Vial en Pando, Junio de 2006.

Primer Encuentro Nacional de las Udesev en Florida, Paso Severino, Junio 2008.

Lanzamiento de Curso en Capacitación en Educación Vial en el M.E.C Junio 2008.

Formación a Distancia, Curso de Educación Vial a maestros de todo el país, Julio 2008.

Lanzamiento de material para la “Noche de la Nostalgia”, Unasev, IMMdeo, IMPO, Agosto 2008.

Seminario Taller Interjuntas, en Santa Lucía, Agosto 2008.

Capacitación a Periodistas, Septiembre 2008.

Organización y participación de la Semana Nal. De Seguridad Vial y Primer Encuentro de MERCOSUR, declarado de Interés Nacional por el Poder Ejecutivo, Octubre 2008.

Unasev y Antel lanzan tarjeta telefónica sobre la Seguridad Vial, Noviembre 2008.

Participación y dictado de conferencia en el I Encuentro Iberoamericano de Estudiantes de Derecho organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudiantes de Derecho realizadas el 29, 30 y 1 de Noviembre en Piriápolis.



Seminario “Hacer realidad la Seguridad Vial”, a cargo de la Representante de la Embajada Británica, Sra. Kate Mc. Mahon, Diciembre 2008.

Segundo Encuentro de Unidades Departamentales en Atlántida, Diciembre 2008.

Capacitación en el área Jurídica a Inspectores de Tránsito y Policías de Young, Abril 2009.

Primer Encuentro de Capacitación de Udesev desarrollado en Melo, Abril 2009.

Comienzo en Mayo de 2009 de los Cursos de Capacitación para Inspectores de Tránsito de la Intendencia Municipal de Canelones, extendiéndose el mismo hasta el mes de diciembre .

Primer Encuentro Regional de Capacitación a Udesev y Ulosev, Canelones, San José y Florida, en Florida, Junio 2009.

Curso para la Aplicación del Manual Interamericano de Señalización, en Río Negro, Agosto 2009.

Primer Encuentro Regional de Capacitación a Udesev y Ulosev, Colonia, Río Negro, Durazno, Flores y Soriano, en Colonia, Agosto 2009.

Curso para la Aplicación del Manual Interamericano de Señalización, en Tacuarembó, Septiembre 2009.

Capacitación a Médicos en la Introducción a la Comprensión de la Enfermedad Traumática y la Seguridad Vial, Septiembre 2009.

Seminario y Participación de Unasev en Seguro Obligatorio, Septiembre 2009.

II Semana Nacional de la Seguridad Vial en Torre Ejecutiva, Octubre 2009, con donación y entrega de 200 cascos certificados, Unasev y BSE; concurso fotográfico, presentación del Plan Nacional de Seguridad Vial de Unasev 2008-2012.

Participación y dictado de conferencia en el II Encuentro Iberoamericano de Estudiantes de Derecho organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudiantes de Derecho realizadas en Noviembre en Piriápolis.

Clausura de Capacitación del Curso de Docentes, Noviembre 2009.

Capacitación para Maestros en Trauma y Reanimación Cardiopulmonar, Noviembre 2009.



Lanzamiento de Kit de Señales de Tránsito, Unasev - Rotoplast, Noviembre 2009.

Lanzamiento del Balace Anual, Unasev y Junta Nacional de Drogas, Diciembre 2009.

Lanzamiento del SAME 911, Diciembre 2009.

RESUMEN

Líneas de acción prioritarias de Unasev para el año 2010:

- a- Formulación del presupuesto quinquenal de la Unasev.
- b- Analizar y profundizar proyectos de vital importancia para la Seguridad Vial de país, como ser: modificación de la ley 18.113, 18.191, aprobación del proyecto de ley sobre Infracciones, Sanciones y Delitos a la Seguridad Vial; aprobación de la propuesta de la Unasev sobre el Régimen de Valores de las Sanciones a las infracciones de tránsito, proyecto de unificación de Licencia Única de Conductores comprendiendo formato, exámenes teóricos y prácticos, exámenes psicofísicos, de Inspección Técnica Obligatoria, de Sistema de Sujeción de niños y adolescentes, etc.
- c- Administrar el Fondo de Coberturas Especiales del Seguro Obligatorio de automotores.
- d- Supervisar el cumplimiento de los cometidos asignados en el Convenio con la Cámara de Emergencias Médicas.
- e- Supervisar el cumplimiento de los cometidos asignados en el Convenio con la Facultad de Ingeniería y el proyecto del Sistema interconectado de Datos, para su efectiva implementación de una base de datos que permita elaborar estadísticas a los efectos de disminuir la siniestralidad vial.



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
